

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN EDUCACIÓN FÍSICA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 08/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 23/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	6	Obligatoria	Presencial/Semi presencial/Virtual ¹	Español
MÓDULO		Específico (Especialidad: Educación Física)		
MATERIA		Complementos de Formación Disciplinar en Educación Física		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato y Enseñanza de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias del Deporte		
PROFESORES⁽²⁾				
Nombre y Apellidos: CARMEN TRIGUEROS CERVANTES				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal Facultad de Ciencias de la Educación Despacho nº: 116-2 Correo electrónico: ctriguer@ugr.es		
TUTORÍAS		Consultar en: https://xurl.es/h0j72		
Nombre y Apellidos: ENRIQUE RIVERA GARCÍA				

¹ Dependiendo de la evolución de la COVID-19 se optaría por uno de los tres supuestos planteados por la UGR.

² Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

DIRECCIÓN	Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal Facultad de Ciencias de la Educación Despacho nº: 116-2 Correo electrónico: erivera@ugr.es
TUTORÍAS	Consultar en: https://xurl.es/mk06j
Nombre y Apellidos: MANUEL LÓPEZ LÓPEZ	
DIRECCIÓN	Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal Facultad de Ciencias de la Educación Despacho nº: 108-13 Correo electrónico: mlopez65@ugr.es
TUTORÍAS	Consultar en: https://xurl.es/jfp8i
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	
<ul style="list-style-type: none"> • CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. • CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. • CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. • CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. • CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor. 	



- CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Tras cursar esta materia los estudiantes han de ser capaces de:

- Conocer y valorar los potenciales formativos de la Educación Física.
- Identificar el valor social y cultural de la Educación Física.
- Comprender el papel de la Educación Física en la mejora de la calidad de vida.
- Conocer el potencial de las TIC en el área de Educación Física
- Valorar el trabajo interdisciplinar como enriquecimiento curricular de la Educación Física.
- Adaptar el conocimiento científico a la realidad escolar a través de propuestas didácticas en Educación Física.
- Identificar diferentes perspectivas profesionales desde el campo de la Educación Física.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Diseño Curricular Específico de la Educación Física y el Deporte. Evolución histórica de la Educación Física y el Deporte. Prevención de problemas y atención a la diversidad en el proceso de Enseñanza/Aprendizaje en la Educación Física y el Deporte. Evaluación, control y organización de la Educación Física y el Deporte. Orientación académica y profesional de la Educación Física y el Deporte.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

TEMARIO TEÓRICO:



Bloque I: Repensar la Educación Física para el siglo XXI. Bases históricas y culturales.

1. Análisis histórico y cultural de la Educación Física como materia escolar. Relación cuerpo, salud y calidad de vida.
2. El currículum de la Educación Física en la Enseñanza Secundaria. Currículum de la Familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas. Revisión histórica contemporánea. Aporte a las competencias generales.
3. La construcción de ciudadanos y ciudadanas desde la Educación Física. Nuevos paradigmas para nuevos tiempos. Metodologías docentes para el siglo XXI.
4. La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en Educación Física.

Bloque II: Aproximación al tratamiento de la diversidad en el aula de Educación Física,

5. Diversidad cultural, social y corporal. La inclusión en las clases de Educación Física. Metodología y factores limitantes a tener en cuenta.
6. Coeducación y diversidad sexual y de género. Pautas de actuación en el aula de Educación Física.
7. Conocimiento y aplicación de herramientas TIC en el diseño y desarrollo de las actividades de E.F.

Bloque III: Orientación académica y profesional: análisis de los procesos específicos de ingreso a la función pública docente.

8. La identidad profesional del docente de Educación Física. Competencias profesionales para la Educación Física del siglo XXI.
9. El acceso a la función pública. Normativa y pautas de actuación. Otras salidas profesionales vinculadas con la docencia.
10. El Departamento de Educación Física. Organización y gestión de recursos humanos, pedagógicos y actividades físico-deportivas.

TEMARIO PRÁCTICO:

Cumplimentación de propuestas de trabajo, elaboración y exposición de materiales y proyectos didácticos en el ámbito de la E.F.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Bloque I:

- Blázquez, D. (Edt.) (2016). Métodos de enseñanza en educación física. Enfoques innovadores para la enseñanza de competencias. Barcelona: INDE
- Capllonch, M y Figueras, S. (2012) Educación Física y Comunidades de



Aprendizaje. *Estudios Pedagógicos*, nº especial 1: 231-247.

- Castro, M.; Gómez González, A. y Macazaga, A. M. (2014). Aprendizaje dialógico y grupos interactivos en educación física, *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, nº 25, pp. 174-179
- Prat, Q.; Camerino, O. y Coiduras, J. L. (2013). Introducción de las TIC en educación física. Estudio descriptivo sobre la situación actual. *Apunts. Educación física y deportes*, 3(113), pp. 37-44.

Bloque II:

- Blández, J. García, E. y Sierra, J. (2007). Estereotipos de género, actividad física y escuela: la perspectiva del alumnado. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 11 (2); pp-1-22.
- Caus, N. y Santos, E. (2011). Análisis de la labor docente en el proceso de inclusión de alumnado con discapacidad en el área de educación física. *Educación y Diversidad*. 5 (1), pp. 119-130.
- López Pastor, V.; Pérez Pueyo, A. y Monjas, R (2007) La atención a la diversidad en el área de Educación Física. La integración del alumnado con Necesidades Educativas Específicas, especialmente el alumnado inmigrante y de minorías étnicas. *Revista Digital Educación Física y Deportes*. Año 11, 106.
- Ríos, M. (2012). La educación física y la integración social. *Apunts. Educación física y deportes*, 16-17, pp.119-123.

Bloque III:

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arjona Fernández, M. L. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica. *Hekademos: Revista Educativa Digital*, 7, 5-22.
- López López, Manuel y otros (2008).- Análisis, propuestas y recomendaciones para superar el proceso selectivo de acceso a la función pública docente.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Bloque I:

- Blázquez, D. (2013) *Diez competencias docentes para ser mejor profesor de Educación Física: gestión didáctica de la clase*, Barcelona: INDE
- Blázquez, D. (2017). *Cómo evaluar bien Educación Física: El enfoque de la evaluación*



formativa. Barcelona: INDE

- Castellar, C.; Pradas, F.; Rapún, M.; Coll, I. y Pérez Gómez, S. (2013). Aula en bici: un proyecto longitudinal de intervención docente en Ed. Primaria. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación* nº 23, pp. 5-9.
- Contreras, O.; Gutiérrez-Díaz, D. (Coord.) (2017). El Aprendizaje basado en Proyectos en Educación Física, Barcelona: INDE
- David Kirk, D.; Macdonald, D.; O'Sullivan, M. (edt.) (2006) *Handbook of Physical Education*, London: SAGE
- Fernández-Balboa, J. M. (2004). Recuperando el valor ético-político de la Pedagogía: las diferencias entre la Pedagogía y la Didáctica. En A. Fraile *Didáctica de la educación física: una perspectiva crítica y transversal* pp. 315-330. Madrid: Biblioteca Nueva
- Fernández-Balboa, J. M. (2005). *La autoevaluación como práctica promotora de la democracia y la dignidad*. En A. Sicilia y J. M. Fernández-Balboa, *La otra cara de la enseñanza. La educación física desde una perspectiva crítica*, pp.127-158. Barcelona: Inde.
- González-Arévalo, C. (2015). La educación física en el punto de mira, en *Tándem Didáctica de la Educación Física*, núm. 49, pp. 7-14.
- Puig, J. M.; Martín, X. y Batlle, R. (2008). *Cómo iniciar un proyecto de aprendizaje y servicio solidario*. Fundación Zerbicas.
- Mérida, R. Barranco, B.; Criado, E.; Fernández, N.; López, R. N y Pérez, I. (2011). Aprender investigando en la escuela y en la universidad. Una experiencia de investigación-acción a partir del Trabajo por Proyectos. *Investigación en la Escuela*, nº 73, pp. 65-76.
- Tapia, M. (2010). La propuesta pedagógica del "Aprendizaje-Servicio": una perspectiva latinoamericana. *Tzhoecoen, revista científica*, nº.5, pp.23-43.

Bloque II:

- Blasco, D. (2006). Educación, género y deporte: jóvenes de etnia gitana y práctica físico-deportiva. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 61 (2), pp. 115-128.
- Eusse, E. D. (Ed) (2007). Educación Física y discapacidad. Prácticas corporales inclusivas. Medellín: Funámbulos Editores.
- García, R.L. (1992). Cultural Diversity and Minority Rights: A Consummation Devoutly to be Demurred (103-122). *Cultural Diversity and The Schools. Human Rights, Education and Global Responsibilities*. J. Lynch; C. Modgil and S. Modgil (eds.) Vol. 4. The Falmer Press. London. Washington, D.C.
- Hernández Vázquez, F. J. (2011). Las actitudes del profesorado de Educación Física hacia la inclusión educativa: revisión. *Apunts. Educación física y deportes*, 103, pp. 24-30.
- Hernández, F. J. (2012). Reflexiones sobre la educación física y la diversidad del alumnado. *Tándem: Didáctica de la educación física*, 38, pp. 57-64.
- Kirk, D.; MacDonald, D. y O'Sullivan, M. (2006) *Handbook of Physical Education*. London: Sage
- López Mercader, M.P. y Sanjuan, E.M. (2002). Alumnos con deficiencia psíquica. Aspectos a tener en cuenta en las clases de Educación Física. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 2 (8) pp. 290-297.



- López Pastor, V. (2012). Didáctica de la educación física, desigualdad y transformación social. *Estudios pedagógicos*, 38(especial), pp. 155-176.
- Pérez Samaniego, V. (2012). Actividad física, inclusión y calidad de vida. *Tándem: Didáctica de la educación física*, 38, pp 33-42.
- Ríos, M. (2009). La inclusión en el área de educación física en España. Análisis de las barreras para la participación y aprendizaje. *Ágora para la EF y el Deporte*, 9, pp.83-114.

Bloque III:

1.-REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- Asociación de Inspectores de Educación. ADIDE Andalucía. Recuperada de: <http://www.adideandalucia.es/?view=normativa>
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blázquez, D. (2010). La evaluación de las competencias en Educación Física. En C. González & T. LLeixá (Coord.), *Didáctica de la Educación Física* (pp. 163-189). Barcelona: Graó.
- Celdrán Rodríguez, A., Valero Valenzuela, A. y Sánchez-Alcaraz Martínez, B. (2016). La importancia de la Educación Física en el sistema educativo. *Revista Digital de Educación Física*, 43, 83-96.
- Martín, F.J. (2009): ¿Instrucción Directa o Indagación en E.F.? *Revista Digital de Innovación y Experiencias Educativas*, nº14.
- Rabadán, I y Rodríguez, A. (2010): Actividad física y salud dentro de la ESO: una aproximación conceptual a través de la revisión del temario para oposiciones. Recuperado el 02 marzo 2016 de: <http://www.efdeportes.com/efd143/actividad-fisica-y-salud-dentro-de-la-educacion-secundaria.htm>.
- Navarrete, R. (2010): La actuación del docente de E.F. ante el accidente escolar. *Portal Deportivo, La Revista*, nº19.
- Ostos, I. (2010): Métodos y estrategias en E.F., tendencias y clasificaciones. Utilización según el análisis de las tareas de aprendizaje y las características de los alumnos. *Revista*



Digital Innovación y Experiencias Educativas, nº27.

- Vivó, P. (2006). Aprobar la Oposición: Cuestión de Estrategia. Valencia: CEP.
- VV.AA. (2006). Guía para la preparación de las Oposiciones de Secundaria. Sevilla: MAD

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología a utilizar ³	Opción 1	Opción 2	Opción 3
MAGISTRALIDAD presencial			
MAGISTRALIDAD virtual			
TALLERES prácticos (análisis de casos)			
TALLERES prácticos síncronos (análisis de casos)			
TALLERES prácticos asíncronos (análisis de casos)			
SEMINARIOS presenciales			
SEMINARIOS sincrónicos			
PRÁCTICAS COLABORATIVAS en centro de Comunidades de Aprendizaje (optativo y siempre que las condiciones lo permitan)			
TUTORÍAS GRUPALES presenciales			
TUTORÍAS GRUPALES sincrónicas			
TUTORÍAS INDIVIDUALES presenciales (optativo)			
TUTORÍAS INDIVIDUALES sincrónicas (optativo)			

El carácter teórico-práctico de la asignatura requiere una metodología de trabajo basada en el aprendizaje cooperativo. De forma que los estudiantes apliquen y construyan los contenidos de la materia en las diferentes prácticas propuestas en clase o en trabajo autónomo. Se trabajará desde una perspectiva activa y participativa, basada en el aprendizaje significativo, en el aprendizaje por descubrimiento y aprendizaje basado en problemas. El estudiante deberá mostrar una actitud reflexiva y crítica, así como de cooperación y capacidad de trabajo en grupo. La dinámica de

³ Opción1: Normalidad Adaptada. Opción 2: Escenario Mixto. Opción 3: Confinamiento



trabajo a seguir, demanda a los estudiantes llevar al día el estudio de los documentos que se vayan facilitando a lo largo de la duración de la materia.

Técnicas docentes:

Lección magistral, análisis de casos, exposiciones, guiones dirigidos de cada uno de los temas, explicación de las dudas surgidas tras la lectura del contenido de cada uno de los temas, asesoramiento, tutorización y seguimiento del desarrollo de las actividades propuestas.

Actividades formativas presenciales:

Actividades gran grupo orientadas por el docente: Exposición de los contenidos principales de la materia. Exposición de las tareas desarrolladas en los guiones dirigidos; a través de estas exposiciones y con la implicación y participación del alumnado, se construye el conocimiento sobre la materia que nos ocupa. Estudio de casos que reflejen problemáticas reales en el aula, a través del análisis de situaciones de diseño e implementación (en su caso) de situaciones didácticas.

Actividades pequeño grupo orientadas por el docente: Diseño y exposición de tareas de enseñanza y aprendizaje que den respuesta a situaciones de aula.

Actividades formativas no presenciales (individuales y grupales):

Actividades autónomas del alumnado: Desarrollo de un portafolios en el que se incluya el desarrollo de guiones dirigidos, y elaborados para trabajar los contenidos propios de la materia. Desarrollo de mapas conceptuales. Búsqueda y selección de recursos didácticos adecuados a la programación.

Desarrollo de prácticas voluntarias en centros de Comunidad de Aprendizaje para llevar a la práctica propuestas de Aprendizaje Servicio.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Debemos tener en cuenta que para tener derecho a una evaluación continua el o la estudiante debe haber tenido una asistencia a las sesiones de trabajo programadas de forma obligatoria por encima del 80% de las mismas.

Independientemente de la modalidad de docencia por la que se opte: Opciones 1, 2 o 3. La evaluación del estudiantado se registrará por los siguientes criterios de evaluación y calificación:

Criterio de evaluación	% Calif.
------------------------	----------



Asistencia a las sesiones de trabajo presenciales o síncronas planificadas de forma obligatoria y están integradas en el horario de presencialidad de la materia.	10%
Elaboración y presentación en los tiempos estipulados de las tareas marcadas como obligatorias y se integran como reforzamiento del trabajo realizado de forma presencial	30%
Elaboración y presentación en los tiempos estipulados del diseño y desarrollo de una propuesta de diseño curricular en grupo desde propuestas de Aprendizaje Basado en Proyectos.	50%
Defensa pública ante los compañeros y las compañeras de la materia de la propuesta desarrollada.	10%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Tal y como establece la normativa, el estudiantado que opte por esta modalidad tendrá que **adjuntar un Portfolio final** en el que quedarán claramente expuestas y desarrolladas las siguientes tareas de aprendizaje:

- Lectura y análisis crítico de tres documentos (artículo, libro, etc.) marcados por los docentes.
- Elaboración y presentación de las tareas planteadas en las sesiones de trabajo de la materia.
- Elaboración y presentación en los tiempos estipulados del diseño y desarrollo de una propuesta de diseño curricular desde una propuesta de Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Memoria final sobre las tareas desarrolladas y aportadas en el Portfolio, desde un análisis reflexivo y crítico de las mismas.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente,



alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación única se regirá por los mismos criterios establecidos para la evaluación extraordinaria y que se vuelven a detallar:

Elaboración y entrega de un **Porfolio** en el que quedarán claramente expuestas y desarrolladas las siguientes tareas de aprendizaje:

- Lectura y análisis crítico de tres documentos (artículo, libro, etc.) marcados por los docentes.
- Elaboración y presentación de las tareas planteadas en las sesiones de trabajo de la materia.
- Elaboración y presentación en los tiempos estipulados del diseño y desarrollo de una propuesta de diseño curricular desde una propuesta de Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Memoria final sobre las tareas desarrolladas y aportadas en el Porfolio, desde un análisis reflexivo y crítico de las mismas.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar en: <ul style="list-style-type: none"> • https://xurl.es/mk06j 	Correo electrónico PRADO Google Meet SKYPE

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

MAGISTRALIDAD virtual	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TALLERES prácticos síncronos (análisis de casos)	Realizados en grupo y centrados en análisis de situaciones didácticas de aula.
TALLERES prácticos asíncronos (análisis de casos)	Se realizarían de forma individual y grupal por el alumnado entregados por PRADO
SEMINARIOS síncronos	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TUTORÍAS GRUPALES síncronas	Sin cambios frente a la opción de presencialidad
MAGISTRALIDAD virtual	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario. 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar en: <ul style="list-style-type: none"> https://xurl.es/mk06j 	Correo electrónico PRADO Google Meet SKYPE
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
MAGISTRALIDAD virtual	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TALLERES prácticos síncronos (análisis de casos)	Realizados en grupo y centrados en análisis de situaciones didácticas de aula.
TALLERES prácticos asíncronos (análisis de casos)	Se realizarían de forma individual y grupal por el alumnado entregados por PRADO
SEMINARIOS síncronos	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TUTORÍAS GRUPALES síncronas	Sin cambios frente a la opción de presencialidad
TUTORÍAS INDIVIDUALES síncronas (optativo)	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



- No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.

Convocatoria Extraordinaria

- No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.

Evaluación Única Final

- No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante su desarrollo, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

Página oficial del Máster: <http://masterprofesorado.ugr.es>

Página Web del Departamento de Didáctica Expresión Musical, Plástica y Corporal: <http://demuplac.ugr.es/>

Página PRADO 2: <https://pradogrado.ugr.es/moodle/auth/saml/login.php>

